

Contiene cambios vigentes desde: 22.02.2024 Última actualización: 22.02.2024

Concepto	Tarifas		Forme de	
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)	Forma de Aplicación	Observaciones
Tasas (*)				
Cobranza de Facturas Comer	ciales y Factura	s Negociables		
Tasa Efectiva Anual (T.E.A) Facturas prorrogadas	26.00%	22.00%	En la prórroga	A cargo del Adquiriente
Tasa Efectiva Anual (T.E.A) Por documento vencido	26.00%	22.00%	En la prórroga	A cargo del Adquiriente
Descuento de Facturas Nego	ciables			
Microempresa	24.00%	19.00%	Al desembolso	A cargo del Proveedor, interés adelantado
Pequeña Empresa A /Medianas Empresas/Corporativo / Inst. Financieras / Sector Gobierno / Otras Instituciones	24% Mín S/.15.00	18% Mín US\$ 5.35 (S/ 35.20)	AI desembolso	A cargo del Proveedor, interés adelantado
Tasa Efectiva Anual (T.E.A) Facturas prorrogadas	43.30%	26.10%	En la prórroga	A cargo del Adquiriente
Tasa Efectiva Anual (T.E.A) Por documento vencido	32.00%	25.00%	En la prórroga	A cargo del Adquiriente
Tasa de Interes Moratoria Nominal Anual	11.82%	9.62%	En la prórroga	A cargo del Adquiriente
Comisiones				
Comisiones que aplican en a Descuento de Facturas Nego		branza de Factura	as Comerciale	s y Facturas Negociables y
Por devolución de valorados (1)	S/ 3.50	US\$ 1.25 (S/ 5.00)	Por cada envió de documento	
Portes (2)	S/ 6.50	US\$ 2.30 (S/ 9.20)		



Contiene cambios vigentes desde: 22.02.2024

Última actualización: 22.02.2024

	Tarifas		Farmente	
Concepto	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)	Forma de Aplicación	Observaciones
Por pago de facturas con cheques de otros bancos	Hasta S/ 2,500.00 S/ 3.50	Hasta US\$ 700: US\$ 1.25 (S/ 5.00)	Por monto de cheques	Aplicable al pago de facturas, en cancelaciones como en prórrogas al Adquiriente.
	Más de S/ 2,500.00 a S/ 12,500.00 S/ 8.50	Más de US\$ 700 y hasta US\$ 3500: US\$ 3.00 (S/ 12.00)		
	Más S/ 12,500.00 S/ 14.00	Más de US\$ 3500: US\$ 5.00 (S/ 20.00)		
Comisión por Traslación de Fondos (Interplaza)	0.50% Mín S/ 7.00 Máx S/ 350.00	0.50% Mín US\$ 3.00 (S/ 12.00) Máx US\$ 132.00 (S/ 528.00)	Por cada factura	Se cobra al proveedor en la cancelación y/o prórroga, y en Descuento al desembolso
Por gestión notarial		,		
Lima	S/ 17.70	US\$ 6.25 (S/ 25.00)		
Callao	S/ 17.70	US\$ 6.25 (S/ 25.00)		
lca	S/ 15.34	US\$ 5.40 (S/ 21.60)		
Arequipa	S/ 11.00	US\$ 3.90 (S/ 15.60)		A cargo del Proveedor en la
Chiclayo	S/ 23.60	US\$ 8.30 (S/ 33.20)		devolución o a cargo del Adquiriente en la liquidación de
Piura/Sullana	S/ 35.40	US\$ 12.50 (S/ 50.00)		pago.
Chimbote	S/ 25.00	US\$ 8.80 (S/ 35.20)		
Trujillo	S/ 17.70	US\$ 6.25 (S/ 25.00)		
Cusco	S/ 11.80	US\$ 4.15 (S/ 16.60)		
Retención o Protesto	2.00% Min S/ 58.00 Max S/ 165.00	2.00% Mín US\$ 25.00 (S/ 100.00) Máx US\$ 57.90 (S/ 231.60)	Por cada factura retenida o protestada	A cargo del Proveedor en la devolución y a cargo del Adquiriente en la cancelación y/o prórroga.



Contiene cambios vigentes desde: 22.02.2024

Última actualización: 22.02.2024

Concepto	Tarifas		F				
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)	Forma de Aplicación	Observaciones			
Comisiones para Cobranza d	Comisiones para Cobranza de Facturas Comerciales y Facturas Negociables						
Por cancelación / devolucion y/o de prórroga de facturas en Cobranza Libre y/o Garantía - al Proveedor	Hasta S/. 3000.00 1.00% Min S/ 12.00	Hasta US\$ 1000: 1.00% Mín US\$ 4.25 (S/ 17.00) Más de US\$					
	Más de S/ 3000.00 a S/ 15000.00 0.67% Min S/ 45.00	1000 y hasta US\$ 5000: 0.67% Mín US\$ 16.00 (S/ 64.00)	En la cancelación y/o prórroga	Lima y provincias (3)			
	Más de S/ 15000.00 0.50% Min S/ 120.00 Max S/ 180.00	Más de US\$ 5000: 0.50% Mín US\$ 42.10 (S/ 168.40) Máx US\$ 63.20 (S/ 252.80)					
Por prórroga (sobre el importe de la factura en cartera) - al Adquiriente	Hasta S/ 2,000.00 1.50% Mín S/ 17.50	Hasta US\$ 1000: 1.50% Mín US\$ 6.15 (S/ 24.60)					
	Más de S/ 2,000.00 a S/ 10,000.00 1.00% Mín S/ 50.00	Más de US\$ 1000 y hasta US\$ 5000: 1.00% Mín US\$ 17.60 (S/ 70.40)		Cobranza Libre y/o Garantía (Lima y provincias) (3)			
	Más S/ 10,000.00 0.75% Mín S/ 110.00 Máx S/ 250.00	Más de US\$ 5000: 0.75% Mín US\$ 38.60 (S/ 154.40) Máx US\$ 87.80 (S/ 351.20)					
Listado de facturas a solicitud del cliente	S/ 10.00	US\$ 3.60 (S/ 14.40)	Por hoja	Por requerimiento del cliente.			
Por emisión de carta para levantar protesto (por documento) (4)	S/ 35.00	US\$ 12.30 (S/ 49.20)	Por documento				



Contiene cambios vigentes desde: 22.02.2024 Última actualización: 22.02.2024

Concepto	Tarifas		Farmanda	
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)	Forma de Aplicación	Observaciones
Por Cobranza virtual de documentos (facturas, recibos, etc.)	S/ 10.00	US\$ 3.60 (S/ 14.40)		Se aplica al momento de registrar los documentos en cartera
Comisiones para Descuento	de Facturas Neg	ociables		
Por cobranza de facturas negociables en descuento				
Personas y Negocios	S/ 5.00	US\$ 1.42 (S/ 5.68)	En el desembolso por cada	A cargo del Proveedor
Empresas	S/ 5.00	US\$ 2.00 (S/ 8.00)	documento	
Por devolución				
Personas y Negocios	S/. 12.00	US\$ 3.50 (S/ 14.00)	Por cada doc. devuelto por rechazo	A cargo del Proveedor
Empresas	S/. 12.00	US\$ 3.50 (S/ 14.00)		A cargo deri Toveedor
Por prórroga				
Personas y Negocios	1.00% Min S/ 20.00 Max S/ 350.00	1.00% Mín US\$ 6.00 (S/ 24.00) Máx US\$ 100.00 (S/ 400.00)	En la prórroga	A cargo del Adquiriente
Empresas	1.00% Min S/ 20.00 Max S/ 350.00	1.00% Mín US\$ 6.00 (S/ 24.00) Máx US\$ 123.00 (S/ 492.00)		



Contiene cambios vigentes desde: 22.02.2024 Última actualización: 22.02.2024

Tarifas			
M. N. (S/.)	M. E. (US\$)	Aplicación	Observaciones
0.50% Min S/ 100.00 Max S/ 4695.00	0.50% Mín US\$ 28.57 (S/ 114.28) Máx US\$ 1,341.42 (S/ 5,365.68)	Desde el 15°	A cargo del Adquiriente o Proveedor en caso de
0.50% Min S/ 100.00 Max S/ 4695.00	0.50% Mín US\$ 35.00 (S/ 140.00) Máx US\$ 1,675.00 (S/ 6,700.00)	dia de vencido	devolución por falta de pago
S/ 35.00	Equiv a S/ 35.00	Por la emisión de la carta para levantar protesto.	
S/ 10.00	Equiv a S/ 10.00	A solicitud del cliente	A cargo de Proveedor, por cada hoja listada
ciables y Facturas	Comerciales - B	anco Agente (*	*)
Se aplica la comisión vigente establecida por nuestro Banco Agente: BCP		Por documento	Cobro al Proveedor sobre el monto del documento.
	0.50% Min S/ 100.00 Max S/ 4695.00 0.50% Min S/ 100.00 Max S/ 4695.00 S/ 35.00 S/ 10.00 ciables y Facturas Se aplica la coestablecida por	M. N. (S/.) 0.50% Min S/ 100.00 Max S/ 4695.00 0.50% Min S/ 100.00 Min S/ 100.00 Max S/ 4695.00 0.50% Min US\$ 28.57 (S/ 114.28) Máx US\$ 1,341.42 (S/ 5,365.68) 0.50% Min US\$ 35.00 (S/ 140.00) Máx US\$ 1,675.00 (S/ 6,700.00) Equiv a S/ 35.00 S/ 10.00 Equiv a S/ 35.00 S/ 10.00 Equiv a S/ 10.00 Solution and the stable cida por nuestro Banco	M. N. (S/.) 0.50% Min S/ 100.00 Max S/ 4695.00 0.50% Min S/ 100.00 Max S/ 4695.00 0.50% Min S/ 100.00 Max S/ 4695.00 S/ 35.00 Equiv a S/ 35.00 (S/ 6,700.00) S/ 10.00 Equiv a S/ 35.00 (S/ 6,700.00) Equiv a S/ 35.00 S/ 10.00 Equiv a S/ 35.00 For la emisión de la carta para levantar protesto. A solicitud del cliente Ciables y Facturas Comerciales - Banco Agente (**) Se aplica la comisión vigente establecida por nuestro Banco



Contiene cambios vigentes desde: 22.02.2024

Última actualización: 22.02.2024

Concepto	Tarifas		Forma de	
	M. N.	M. E.	Aplicación Observ	Observaciones
	(S/.)	(US\$)		

Notas:

En cobranzas se aplicará los portes generales a toda operación que genere una nota de aviso u operación.

- (1) Devolución de facturas canceladas o prorrogadas a cargo del adquiriente. Aplica solo en el caso que el pago se efectúe posterior al vencimiento.
- (2) Se aplica en la cancelacion, prórroga, devolucion de facturas, en descuento, cobranza y garantia.
- (3) Entiéndase por provincias a aquellas en las que el Banco tiene oficinas.
- (4) No aplicar portes
- (5) No aplica para Persona Natural con Negocio y Microempresa

Para el caso de Descuento de Facturas Negociables:

Todos los conceptos vertidos en el presente tarifario son comisiones, excepto aquellos donde se especifique el término "gasto".

- En caso el Cliente sea una persona natural con negocio propio, se adicionará un seguro de desgravamen, cuyo detalle puede ser consultado en el tarifario de "Seguros Obligatorios" (Tarifario N° 89 del Tarifario de Agencias y en Otras Tarifas en Medios Virtuales).
- En caso las operaciones sean aprobadas con garantía, los gastos y comisiones relacionadas pueden ser consultadas en el Tarifario de "Prendas y Valuaciones" (Tarifario N° 86 del Tarifario de Agencias y en Otras Tarifas en Medios Virtuales).
- (**) Para mayor detalle acerca de las Comisiones del Banco Agente puede consulta el Tarifario del BCP.

 Gestión de Cobranza (llamadas, visitas, envío de carta notarial, etc), con la finalidad de lograr el pago por parte del cliente
- (*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.

Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 4.00 y Euro: S/ 4.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectué la operación.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.

Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en www.scotiabank.com.pe